

De: Ventanilla Recibo de memoriales Ejecución Civil Circuito Atlántico - Barranquilla
Enviado el: jueves, 22 de junio de 2023 9:12 a. m.
Para: notificaciones@gha.com.co
Asunto: RE: ***URGENTE***SOLICITUD EXPEDIENTE DIGITAL/ 08001315300720210007500 /YEAB

Buen día

Radicado Único: 08001315300720210007500
Radicado Interno: C7-0545-2023
JUZGADO 2º DE EJECUCION

Link Acceder al Proceso Digitalizado

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/ofejccba_cendoj_ramajudicial_gov_co/EovgPew6gvRNopiFoTlbcV8BPALC7C8WwPaRMGwFCfmUwg?e=YnbB1g

Este correo es de tipo informativo, por favor no responda a este mensaje.

Apreciado Usuario, nos permitimos informar que esta dirección de correo electrónico es utilizada solamente con fines informativos. Por favor, no responder con consultas, ya que estas no podrán ser atendidas.

Si necesita enviar una nueva solicitud y/o petición, debe dirigirlo al correo electrónico: ofejccba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Oficina de Apoyo de los Juzgados de Ejecución Civil del Circuito de Barranquilla.

Dirección: Calle 40 No. 44 - 80 Edificio Centro Cívico Piso 05.

Barranquilla - Atlántico. Colombia.

E-mail: ofejccba@cendoj.ramajudicial.gov.co

[Rama Judicial - MicroSitio](#) [GoogleSites](#)

De: Juzgado 02 Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Atlántico - Barranquilla

<j02ejccba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado el: miércoles, 21 de junio de 2023 10:33 a. m.

Para: Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Civil Circuito - Seccional Barranquilla

<ofejccba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: ***URGENTE***SOLICITUD EXPEDIENTE DIGITAL/ 08001315300720210007500 /YEAB

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BARRANQUILLA

Edificio Centro Cívico - Piso 4

Calle 40 No. 44-80

Barranquilla / Atlántico

Tel. 3885005 Ext. 1121



De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 21 de junio de 2023 10:21

Para: Juzgado 02 Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Atlántico - Barranquilla
<j02ejecbba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: ***URGENTE***SOLICITUD EXPEDIENTE DIGITAL/ 08001315300720210007500 /YEAB

Doctores

JUZGADO 02 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BARRANQUILLA

E. S. D

REFERENCIA	EJECUTIVO
RADICADO	08001315300720210007500
DEMANDANTE	BOEHRINGER INGELHEIM S.A.
DEMANDADO	NUTRIECO S.A.S.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado judicial de **BOEHRINGER INGELHEIM S.A.**, por medio del presente memorial, con todo el respeto y en atención a la pandemia producida por el virus COVID-19, a lo establecido la LEY 2213 del 13 de junio de 2022 y demás normas concordantes, amablemente me permito solicitar **acceso completo al expediente virtual sin restricción del proceso mencionado** para que sea remitido a los **siguientes correos electrónicos:**

yacosta@gha.com.co
Notificaciones@gha.com.co

Lo anterior es de carácter y es necesario conocer las piezas del expediente y poder ejercer plenamente el derecho de defensa y contradicción que me asiste en representación de la compañía **BOEHRINGER INGELHEIM S.A.**

Del señor Juez,

Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: martes, 20 de junio de 2023 9:00

Para: j02ejecbba@cendoj.ramajudicial.gov.co <j02ejecbba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Asunto: ***URGENTE***SOLICITUD EXPEDIENTE DIGITAL/ 08001315300720210007500 /YEAB

Doctores

JUZGADO 02 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BARRANQUILLA

E. S. D

REFERENCIA	EJECUTIVO
RADICADO	08001315300720210007500
DEMANDANTE	BOEHRINGER INGELHEIM S.A.
DEMANDADO	NUTRIECO S.A.S.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado judicial de **BOEHRINGER INGELHEIM S.A.**, por medio del presente memorial, con todo el respeto y en atención a la pandemia producida por el virus COVID-19, a lo establecido la LEY 2213 del 13 de junio de 2022 y demás normas concordantes, amablemente me permito solicitar **acceso completo al expediente virtual sin restricción del proceso mencionado** para que sea remitido a los **siguientes correos electrónicos:**

yacosta@gha.com.co
Notificaciones@gha.com.co

Lo anterior es de carácter y es necesario conocer las piezas del expediente y poder ejercer plenamente el derecho de defensa y contradicción que me asiste en representación de la compañía **BOEHRINGER INGELHEIM S.A.**

Del señor Juez,

Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.